



AYUNTAMIENTO
DE ZAMORA

ANUNCIO

INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA AL INICIO DE DECLARACION DE RUINA DEL INMUEBLE SITO EN CAMINO DE RABICHE, N.º 2 (D) (PARCELA CATASTRAL 9973801TL6997S), EXPTE. G/949/2024.

Mediante Decreto de la Sra. Concejala Delegada en materia de Fondos Europeos, Urbanismo, Transformación Digital y Prensa de fecha 6 de marzo de 2024, se ha adoptado el acuerdo de someter a un trámite de información pública por el plazo de DOS MESES el expediente sobre declaración de Ruina ordinaria del inmueble situado en Camino de Rabiche, n.º 2, iniciado de oficio en base al informe emitido por la Sra. Arquitecta Técnica Municipal de 4 de marzo de 2024 por concluir en el supuesto de ruina urbanística previsto en los artículos 107.1.b) de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 323.b) de su Reglamento, mediante la publicación de anuncios en el Boletín Oficial de Castilla y León y en su página web.

El citado expediente se encuentra disponible para su consulta durante el referido plazo de DOS MESES, contados a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, en las dependencias del Servicio Jurídico de Urbanismo, en la planta primera del edificio sito en C/ Santa Ana, 5 c/v Ronda de San Torcuato, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, o a través de la propia página web municipal, <https://citas.lineazamora.es/>

Asimismo, el expediente se halla dispuesto para su consulta en la página web del Ayuntamiento, <http://www.zamora.es>, en el apartado "Procedimientos Urbanísticos y Ambientales en trámite de información pública" <http://www.zamora.es/contenidos.aspx?id=32123>.

Durante dicho plazo cualquier persona podrá no solo consultar el documento sino también obtener copias impresas y presentar alegaciones, sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos que estimen oportuno aportar en relación con el expediente, en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL ALCALDE

P.D. LA CONCEJALA DELEGADA EN MATERIA DE FONDOS EUROPEOS,
URBANISMO, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y PRENSA

Fdo. Ana B. González Rogado

